

Puebla, Pue., a 27 de noviembre de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte.
Juan Hernández Vélez.	Consejero.
Petra Blancas Cortés.	Consejera.
Ing. Rafael Mora Juárez.	Consejero.
Salvador Serrano Martínez.	Consejero Suplente de Liliana Hernández Andrade.
Rafael Carrillo Iriarte.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Prof. Roberto López López	Secretario Técnico del Instituto Municipal del Deporte.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2013 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano del Deporte.
4. Seguimiento a los resultados derivados del taller de planeación del Consejo Ciudadano del Deporte con el ITESM, Rectoría Zona Sur:
 1. Misión.
 2. Filosofía.
 3. Diagnóstico dirigido en base a la Misión.
 4. Programas y proyectos.
 - I. Taller de trabajo en equipo.
 - II. Boletín informativo.
 - III. Activación física.
 - IV. Capacitación de normatividad para promocionar proyectos.

Puebla, Pue., a 27 de noviembre de 2013

5. Asuntos generales.

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
- Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Dio la bienvenida a los Consejeros. Pasó lista de asistencia, declaró quórum y dio inicio a la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE.

Nota: Este punto tres del orden del día no se trató.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Pasó al punto cuatro.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE CON EL ITESM, RECTORÍA ZONA SUR:

Misión.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Indicó que de manera consensuada, se estableció que la Misión del Consejo es proponer, coadyuvar, orientar, sugerir y presentar proyectos para la mejora de la función social del Instituto Municipal del Deporte.

Filosofía.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Describió que la filosofía del Consejo es "Por medio de nuestra voz ciudadana, ofertar una mejor asistencia y servicio a la población del Municipio de Puebla en el área de la recreación, el deporte, el tiempo libre y el ocio".

Diagnóstico dirigido en base a la Misión.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que uno de los puntos más importantes sobre este diagnóstico fue el planteamiento de la presentación de proyectos, la interacción con otros Consejos Ciudadanos de participación y la interacción directa con el Instituto Municipal del Deporte ya sea con un funcionario o un representante en cada una de las sesiones y reuniones extraordinarias del Consejo.

Programas y proyectos.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que es uno de los puntos más importantes en el que debe trabajar el Consejo.

Taller de trabajo en equipo.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Explicó que para realizar este taller se tendrían que delimitar algunas responsabilidades, para que cada miembro del Consejo las realice en su tiempo libre.

Boletín informativo.

Puebla, Pue., a 27 de noviembre de 2013

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Explicó que el boletín informativo surgió por la propuesta de invitados que tuvieron en esa sesión. Se les sugirió que manejaran un boletín informativo al interior del Consejo y posteriormente al exterior de los Consejos Ciudadanos y del Instituto Municipal de Deporte.

Activación física.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que se propuso la activación física con el propósito de crear una cultura física en el Municipio de Puebla. La activación física tiene que ser un asunto de hábito y no de una actividad que se realice sólo en fin de semana en los distintos puntos que cuenta el Instituto Municipal del Deporte.

Capacitación de normatividad para promocionar proyectos.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que se necesitará la ayuda de los miembros del Consejo que hayan realizado estudios de posgrado. El objetivo es crear su propia normatividad para elaborar o promocionar proyectos. La administración pública les otorga ciertos lineamientos para las políticas públicas. Se tiene la libertad como Consejo, de presentar sus proyectos de manera independiente y profesional. Conviene hacer una investigación cualitativa ya que con ésta se presenta el fenómeno sin involucrarse en el aspecto financiero. El Ayuntamiento tendrá que apropiarse y gestionar el proyecto que se le presente. Un proyecto es aquel que es modificable y es perfectible.

Planteó que en la primera sesión del año entrante se llegue con propuestas escritas en una sola hoja sobre la misión, la visión, la filosofía y el diagnóstico del Consejo con original y copia para que sea entregada al Presidente. El Secretario se encargará de redactar y reestructurar el contenido.

Salvador Serrano Martínez.- Preguntó al Presidente del Consejo si realizará la propuesta de la misión, visión, filosofía y diagnóstico con base a lo aprendido en el taller de planeación impartido por el ITESM.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Explicó que se tiene una directriz general sobre la misión, la filosofía y el diagnóstico. Tienen que proporcionar su punto de vista como miembros del Consejo y de manera profesional sobre la activación, actividad, recreación y el deporte. Describir sus expectativas como entes sociales y funcionales dentro del Municipio. Con respecto al diagnóstico del Consejo se debe definir la percepción sobre lo bueno y lo malo de éste.

Rafael Carrillo Iriarte.- Mencionó que lo que conocen como proyectos son realmente anteproyectos, donde se hacen los planteamientos y estos se convierten en proyectos hasta que estos sean autorizados.

Sugirió que para la primera sesión del año entrante se presenten ideas de las actividades de impacto social que quisieran realizar como Consejo y estas puedan llegar a convertirse en anteproyectos. Se debe dar a conocer los puntos específicos que conlleva la realización del proyecto y buscar que estos se aterricen como programas.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Solicitó presentar la sugerencia de un título sobre un posible proyecto o anteproyecto.

Juan Hernández Vélez.- Dijo que los resultados como Consejo han sido nulos. Sugirió que en el mismo proyecto del Consejo se formara un grupo piloto para iniciar a un conjunto de personas en la activación

Puebla, Pue., a 27 de noviembre de 2013

física. Una vez que el grupo logre un cierto avance en su mejora física se podrá canalizarlos al deporte que sea de su interés.

Mencionó que difícilmente el Ayuntamiento va a considerar las sugerencias del Consejo. El Consejo tendría que llevar a cabo sus propuestas. La idea del grupo piloto es observar los resultados que arrojan sus propuestas y así poderlos enseñar a la autoridad municipal competente con respecto a la mejora de la capacidad física y la integración de las personas en las diversas actividades deportivas.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Indicó que se tiene que revisar que elementos se van utilizar para realizar sus proyectos. Se tiene que empezar por el recurso escrito y posteriormente su aplicación en campo. Con respecto a los grupos de activación se deben gestionar de manera oportuna y diplomática con los representantes de unidades habitacionales o de juntas auxiliares. Se tendrá que pedir el apoyo vía oficio al Instituto Municipal del Deporte para que les sean facilitados los espacios que están bajo su administración y que las Unidades Habitacionales o Juntas Auxiliares permitan el acceso y promocionen a los diversos eventos.

Rafael Carrillo Iriarte.- Preguntó si el Consejo podría realizar este tipo de planteamientos ante las Juntas Auxiliares y a los Presidentes de las Unidades Habitacionales y si el Consejo y el Instituto Municipal del Deporte podrían trabajar de manera conjunta sobre las propuestas realizadas.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que la intención del Consejo es trabajar en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte. Esto le otorgará mayor formalidad a las actividades que busca realizar el Consejo. Se necesitan adecuar la activación física con respecto a las condiciones propias de la población. Se trabajará entre el Consejo Ciudadano de Deporte, el Instituto Municipal del Deporte y la junta auxiliar correspondiente.

Rafael Carrillo Iriarte.- El crédito por el trabajo a realizar debe ser otorgado por igual entre el Ayuntamiento, el Consejo Ciudadano del Deporte y la Junta Auxiliar. Preguntó si el Ayuntamiento apoya a otros Consejos Ciudadanos.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Explicó las atribuciones y facultades del Consejo con respecto a lo establecido en el capítulo ocho del COREMUN.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Ratificó que los Consejos no son gestores, operativos ni tienen autoridad.

ASUNTOS GENERALES **Recapitulación de acuerdos.**

1. Retomar en la primera sesión del año 2014 de manera específica la visión, misión, filosofía, diagnóstico del Consejo y la enunciación de un proyecto o anteproyecto. Se aprobó por unanimidad.

2. Retomar el seguimiento a los resultados del taller de planeación estratégica del ITESM aportando definiciones y opiniones redactadas sobre la misión, visión, filosofía, diagnóstico del Consejo y títulos de proyectos o anteproyectos.

Puebla, Pue., a 27 de noviembre de 2013

3. *Retomar el trabajo en equipo para la elaboración de proyectos y si se van a capacitar para la realización y promoción de estos.*

4. *Leer e interpretar de manera clara el capítulo ocho del COREMUN para orientar bien la dirección del Consejo.*

Se aprobó por unanimidad que estos puntos sean el orden del día de la siguiente sesión del Consejo.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Invitó cordialmente a los miembros del Consejo para participar en el Foro Ciudadano “La Ciudad que queremos frente a la Ciudad que tenemos” realizado por el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado que dará inicio el día 28 de noviembre con sede en el Museo de la memoria histórica universitaria de la BUAP. 3 oriente 1008 en la Casa de Ovando, Barrio de Analco, Centro Histórico.

Comentó que el Consejo Ciudadano para la discapacidad elaboró un manual para la discapacidad.

Agradeció la participación de los consejeros. Concluyó la sesión a las 9 de la noche.